



RESOLUCIÓN AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. CURSO 2022-2023

De acuerdo con la convocatoria realizada el día 1 de agosto de 2022 por la que se convocaban **ayudas para la adquisición, ampliación y renovación de equipamiento científico-técnico** para el curso 2022-2023 con una partida presupuestaria de 40.000 euros, se comunica que se han recibido 4 solicitudes, siendo todas ellas admitidas a evaluación tras la revisión del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

En base a los criterios de evaluación **SE RESUELVE** ampliar el presupuesto destinado a esta convocatoria y conceder las cuatro ayudas según lo dispuesto en la siguiente tabla:

EQUIPAMIENTO	RESPONSABLE
HPLC Infinity II LC Agilent	Beatriz García Pérez
Sistem de imagen C-DiGit®Blot Scanner	Víctor López Ramos
Servidor Dell Smart Value PowerEdge R6515	Violeta Monasterio Bazán
Sistema Dinámico de Medida para la Evaluación y el Entrenamiento de la Fuerza Muscular	César Berzosa Sánchez

La concesión de estas ayudas está supeditada a lo presentado en la solicitud y a que el responsable del equipo lo adquiera durante el ejercicio académico 2022-2023, de modo que la compra y el pago de ésta tenga lugar antes del 31 de agosto de 2023.

El equipo adquirido con esta convocatoria no será de uso exclusivo del adjudicatario. Cualquier investigador de USJ podrá hacer uso de éste, siempre que siga las normas de uso y reserva establecidas por los responsables de los espacios en los que se sitúe el equipo.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones a esta resolución se podrán presentar en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la resolución, mediante escrito dirigido a la Rectora de la Universidad San Jorge empleando el formulario de Solicitud General (**FI-035**) y enviándolo a la Secretaría General Académica.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el **10 de noviembre de 2022** para remitir su aceptación o renuncia de la ayuda a la cuenta de correo electrónico otri@usj.es indicando en el asunto del correo: Ayuda EQUIPAMIENTO-USJ 2022-2023 Nombre del equipo.

Una vez aceptada, desde el departamento de OTRI se pondrán en contacto con el beneficiario para indicarles los trámites a seguir.

En Villanueva de Gállego, a fecha de firma electrónica

Fdo: Beatriz Giner Parache
Vicerrectora de Investigación de la Universidad San Jorge